



**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
REUNIÓN DE TRABAJO N° 15**

Virtual – 12 de junio de 2024

I. ASISTENTES:

Luis Rosales	Consejero Académico, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Raúl Stegmaier	Consejero Superior, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Elizabeth Mendoza	Representante de los/as Funcionarios/as, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Carlos Castro	Director de Estrategia y Articulación Institucional (DEAI), Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).
Jerome Mac Auliffe	Secretario General, Integrante de Equipo Técnico (vía remota).
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo Técnico (vía remota). Encargado de Acta.

No asisten:

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusas-licencia médica.
Juan Yuz	Rector, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusas.
Sebastián Riquelme	Representante de los Estudiantes. Presenta excusas.

Horario de reunión: 10:00 a 12:00hrs

II. TABLA:

2.1 Aprobación de acta de reunión n° 14.

2.2 Informe de salida.

- **Síntesis general (foco en materias priorizadas).**
- **Fase de actualización y sus etapas.**
- **Conducción del proceso.**

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

2.2. INFORME DE SALIDA

El comité estima importante el relevar los siguientes comentarios o acuerdos según sea el caso:

1. En el apartado de síntesis general de la sección 3, se propone rediseñar el punto que desarrolla la convergencia entre las materias priorizadas durante el claustro pleno y los títulos que actualmente tiene el Estatuto. En particular, se debe buscar reflejar la transversalidad que tiene la materia I de territorio, la cual tiene efectos sobre la mayoría de los títulos del Estatuto vigente. Adicionalmente, se debe reflejar un adecuado balance entre ajustes de forma/cosméticos del Estatuto actual y los anhelos expresados durante el Claustro Pleno relacionados a llevar al papel lo que se hace hoy y dar una mirada de futuro que habilite un mejor desarrollo de la Institución.
2. En la sección 4, en la propuesta de Fase de actualización de Estatutos, se acoge la idea de proponer una primera etapa de definición de alcances, la cual debe promover la identificación de decisiones críticas, los límites y las certezas para la realización de una segunda etapa de redacción de Estatutos. Por su parte, la última etapa relacionada con la aprobación de Estatutos deberá responder al proceso formal definido para modificación de estos.
3. En cuanto a la conducción del proceso, es relevante considerar un comité que gobierna el proceso y sea responsable ante el Claustro Pleno, un comité que coordina y ejecuta, un equipo técnico que acompaña, y la definición de dos funciones: una función consultiva que permita participación y recolección de opiniones, y otra de carácter informativo.

III. ACUERDOS:

ACUERDO N° 40 – Acta reunión número 14

1. Se aprueba el acta sin observaciones.

ACUERDO N° 41 – Informe de salida

1. Se acuerda proponer en la sección 4 del informe de salida: priorización y agrupamiento de materias para su tratamiento, esbozo de la fase de actualización de estatutos y sus etapas, y equipos e instancias involucrados en el desarrollo del proceso.

**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**